

Int. Cl.: F 16 B

196078

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España por veinte años, -
a favor de D. FRANCISCO MARCOS SANZ, de na-
cionalidad española, residente en BILBAO, -
calle de Novia Salcedo nº 21. por:
" REGLETA DE ENSAMBLAJE".-

5.- Se refiere el modelo a un elemento para el ensamblaje de dos partes entre si, especialmente, de dos partes determinadas a formar una unión entre ellas de modo oculto, y susceptible de llevarse a cabo con eficacia y con facilidad.

10.- Los herrajes y medios en general que se conocen para el ensamblaje oculto, son muchos y variados, por tanto hacer una comparación exhaustiva de todos ellos y constatarlos con el objeto de éste modelo, resulta labor árdua e innecesaria, habida cuenta que, el tipo de ensamblaje que se propone es de absoluta originalidad y en modo alguno resulta comparable con los existentes.

15.- Este tipo de elemento viene especialmente indicado para montar y desmontar con absoluta facilidad las partes que componen un mueble, donde, por su volumen, resultan engorrosos de almacenar, de transportar, y de instalar, especialmente debido a las restringidas proporciones de los inmuebles actuales, en general.

20.-

Este dispositivo de ensamblaje como todos, se-

compone de dos partes fundamentales, una hembra y otra macho susceptibles, como es lógico, de vincularse entre sí.

5.- Uno de los detalles del modelo es que la parte hembra esta formada por un perfil hueco en " U ", con sus extremos remetidos hacia dentro formando dos - ligerísimos carriles longitudinales los cuales se montan en una de las partes a ensamblar con la - pared abierta hacia afuera y con acceso, al menos, por uno de sus extremos.

10.- Otra característica reside en el sector macho que va montado en la parte opuesta y que está formado por una regleta metálica o análogo cuyo ancho queda perfectamente comprendido dentro de la sección de la guía, resultando ligeramente mayor que la luz entre los carriles de ésta.

15.- Otro detalle es que dicha regleta presenta pluralidad de agujeros o calados oblongos, adecuadamente separados o distanciados y cuya proyección longitudinal resulta inclinada y excedente en un sentido es decir que, parcialmente, presenta el entorno

20.-

con forma de cuña y en cada una o alternamente según convenga va montado un teton guía, por ejemplo: un tornillo, todos montados a la misma altura.

5.- Otro detalle es que las zonas comprendidas entre uno y otro agujero presentan un prensado central a modo de regata que establece un nervio de refuerzo y genera bordes a distinta altura, separados de la superficie donde se montan para constituir pasos longitudinales para su guiado en la hembra.

10.- Otro detalle de dicha hembra es que en uno de los extremos presenta, solidaria o adecuadamente montada, una cabeza para regulación del ensamblaje, que consta de un taladro roscado a través del cual y mediante órgano exteriormente manipulable, es posible tensar dicha regleta una vez montada y determinar el ajuste absoluto de toda la línea de ensamblaje.

15.- Es necesario destacar a tenor de dicha circunstancia que el ensamblaje que se propone permite que la unión entre las partes sea uniforme y total, evitándose que, por las deformaciones lógicas de la madera y otros materiales donde pudiera instalarse,

20.-

en un posible desmontaje o montaje, los órganos del ensamblaje no coincidirán, evitándose, consecuentemente, el pandeo, el arqueamiento y las restantes deformaciones que concurren en toda clase de muebles y objetos de esta naturaleza.

5.-

Para dar una idea más amplia de las características del modelo, a continuación hacemos referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan

10.-

sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del modelo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en alzado de la guía o hembra instalada en un listón.

15.-

La figura 2, es una vista en planta respecto de la anterior.

La figura 3, es una vista en alzado de dicha pieza vista por el extremo abierto.

20.-

La figura 4, es una vista igual a la anterior vista por el extremo cerrado.

La figura 5, es una vista en alzado de la re-

regleta macho instalada en un listón.

La figura 6, es una vista en planta de la anterior.

La figura 7, es una vista en alzado lateral.

5.-

La figura 8, es un corte en sección vertical aumentada de guía hembra.

La figura 9, es una vista igual a la anterior de la regleta macho.

10.-

La figura 10, es una vista igual a la anterior de la regleta seccionada longitudinalmente.

La figura 11, es un corte vertical transversal del ensamble.

15.-

Aludiendo a las referencias numéricas de dichas láminas de dibujos vemos que la guía hembra está formada por un perfil en " U " -1- que presenta los extremos libres remetidos hacia dentro en unas cortas pestañas en escuadra -2- y -3- que configuran carriles longitudinales de guiado y los cuales se instalan en la parte -A- a través, preferentemente, de

20.-

tirafondos -4- fijados en su fondo de modo que la instalación en dicho elemento -A-, conveniente y aconsejablemente, resulta, al menos, abierta por un extremo

-B- y cerrada por el otro extremo-C-

5.- La regleta macho está formada por una pletina, con preferencia de chapa o de latón, acero u otro-
-5- que presenta la dimensión adecuada o ilimita da para cortarse en fragmentos al tamaño necesario y cuyo ancho no rebasa la cota -f- del perfil -1-, pero si la cota -g- del mismo.

10.- Dicha regleta en toda su longitud debida o con venientemente distanciados, presenta agujeros oblon gos o ranuras -6- que resultan más largas que anchas y que presentan una inclinación ascendente -7- orien tada en un solo sentido o en el sentido contrario a la cabeza de regulación -13- que se prevé en uno de sus extremos.

15.- Entre los agujeros o las separaciones entre es tos, presenta prensados o regletados de troquel que generan una regata parcial en profundidad -8-, sufi ciente para formar un nervio que refuerza, longitudi nalmente, unos pasos -11- y -12- entre ésta y el so porte o pieza -D-.

20.-

En cada agujero rasgado u oblongo -6- va instala

do un tornillo o mamelón de guiado -9- situado a la misma altura de modo que permite el desplazamiento parcial de la regleta -5- a través de dichos calados -6- y, a partir de la mitad aproximada de cada uno, comienza a rozar la cabeza -9- con la zona ascendente -7- de estos para determinar su bloqueo.

5.-

Para entender esta circunstancia funcional, veamos que la cabeza -13-, que puede ser solidaria o incorporable a voluntad, consta de un paso roscado longitudinal -14- al que tiene acceso un herraje o herramienta con paso de rosca complementario macho -E-.

10.-

Cuando el ensamblaje no se ha producido se mantiene la regleta -5- desplazada hacia la cabeza -13- de modo que todos los agujeros -6- están respecto del tope regulador en el punto -0-.

15.-

Seguidamente y con facilidad guiamos la guía -1- a través del extremo libre de dicha regleta -5- quedando de la forma representada en la figura -11-. Seguidamente, mediante -E- y a través del extremo abierto o acceso -B-, procedemos al apriete progresivo de la línea de ensamblaje produciéndose una trac

20.-

5.- ción de regleta -5- y pasando los agujeros rasgados -6- al punto máximo, aproximadamente -x- donde, debido al efecto de rampa del entorno de estos, se produce el ajuste apretado de toda la línea y, consecuentemente, la vinculación total, en todos sus puntos, de las dos partes a ensamblar A y D.

10.- Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sino que por el contrario, en el, se podrán introducir aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.- 1ª.- "REGLETA DE ENSAMBLAJE", formado por tiras continuas machihembrables donde la hembra se caracteriza al estar formada por un perfil en "U" -

20.- con sus lados a escuadra, preferentemente, y los bordes libres remetidos en una pequeña porción forman

do ángulo recto y determinando carriles o guías longitudinales para su guiado y deslizamiento en la tira macho, contando además con acondicionamientos para su montaje y fijación en una de las partes a ensamblar, al menos, con acceso por uno de sus extremos.

5.-

2ª.- " REGLETA DE ENSAMBLAJE", conforme la reivindicación anterior, la tira continua se caracteriza al estar formada por una pletina preferentemente estrecha de longitud indeterminada y dotada, longitudinalmente, y espaciadas convenientemente de unos agujeros oblongos o rasgados que presenta sección longitudinal inclinada con rampa ascendente hacia uno de sus extremos y todos en el mismo sentido.

10.-

15.-

3ª.- " REGLETA DE ENSAMBLAJE" conforme la reivindicación 1 y 2 los espacios comprendidos entre dichos agujeros se caracterizan al presentar regletados prensados que forman una regata por deformación del material que implica un nervio de refuerzo y genera, longitudinalmente, bordes a diferente nivel a modo de guías para admitir el paso del perfil hembra.

20.-

4ª.- " REGLETA DE ENSAMBLAJE", conforme la reiv-

viudicación 2, cada agujero o algunos, convenientemente, se caracterizan porque llevan incorporado un naselón o tornillo capotrado a una altura preconcebida para permitir el guiado y ulterior apriete de toda la línea y garantizar el perfecto ajuste del ensamblaje.

5.-

10.-

15.-

20.-

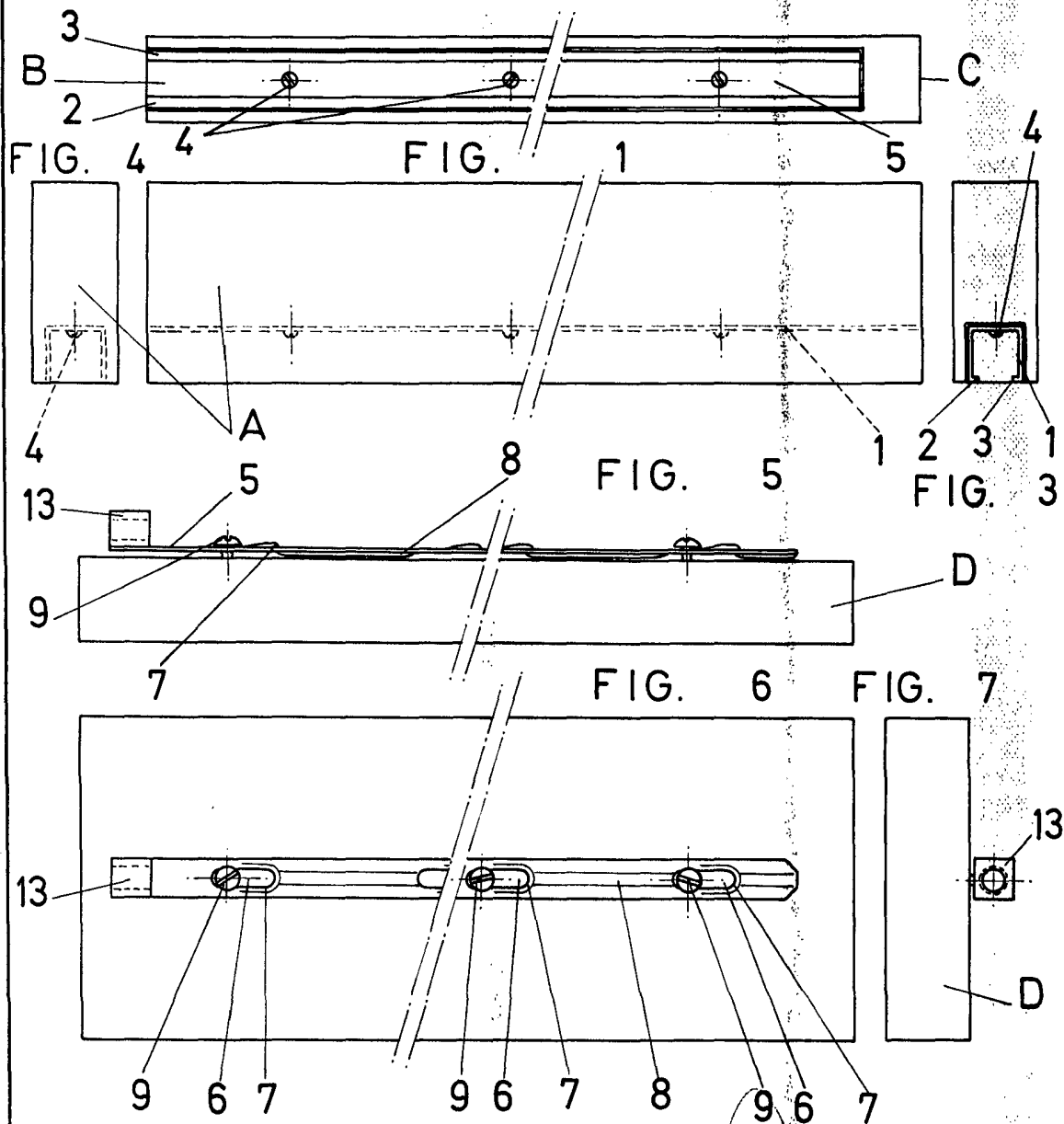
5ª.- "REGLETA DE ENSAMBLAJE", conforme la reivindicación 1 y anterior, dicha tira macho se caracteriza porque al menos en uno de sus extremos, concaracter, solidario o incorporable a voluntad, congta de una cabeza reguladora que, al menos, presenta un taladro roscado en sentido longitudinal para, - por medio de herramientas, determinar el desplazamiento parcial de la tira y producir la fijación - o machihembrado, una vez guiadas ambas partes.

6ª.- "REGLETA DE ENSAMBLAJE", según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

MADRID, 10 OCT. 1973
EL AGENTE OFICIAL.-

FIG. 2

195078



Escala variable
MADRID, 10 OCT. 1977
A. L. DE LA HERRERA

195 08

FIG. 8

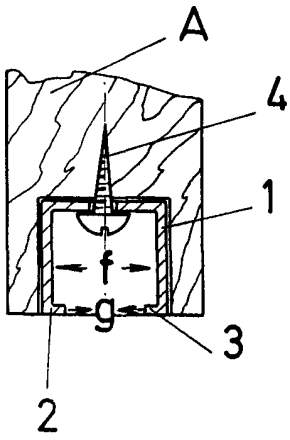


FIG. 11

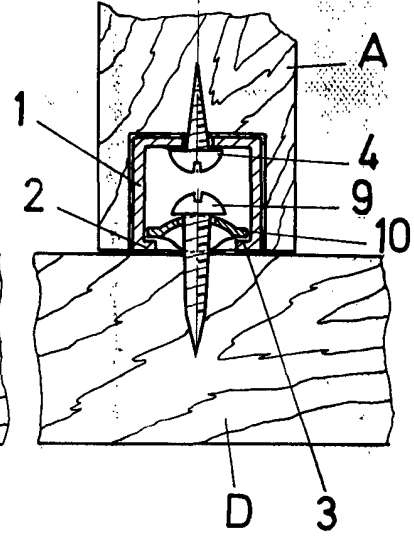


FIG. 9

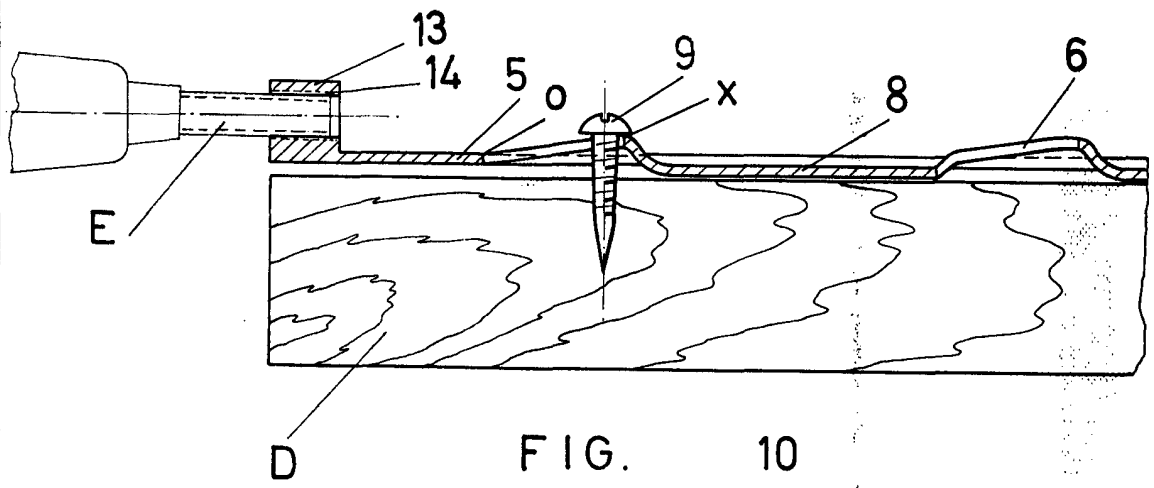
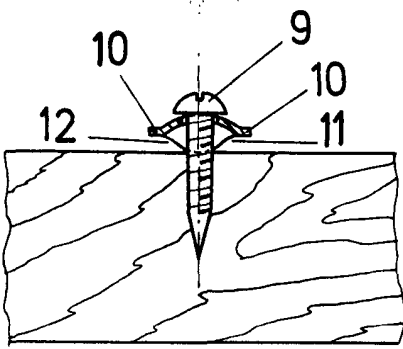


FIG. 10

Escala variable
MADRID 007 1973

S. L. DE LA MEXICANA
S.A.